

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA
(ACTO DE APERTURA SOBRE Nº 1 y 2)

Miembros componentes:

Presidencia: Jorge Cabrera Ortiz: Jefe de producción técnica

Vocalías: Ángel Luis Díaz: Responsable de Sonido de Audiovisuales de Auditorio de Tenerife.

Secretaría: José Antonio Duque: Secretario del Consejo de Administración de Auditorio de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 09:15 horas del día 11 de julio de 2019, se reúnen las personas en la parte anterior relacionadas, a fin de constituir la Unidad Técnica para la contratación del **DEL SERVICIO DE AUDIOVISUALES A PRESTAR EN AUDITORIO DE TENERIFE**, cuya licitación se publicó en el Perfil del contratante de la página Web de Auditorio de Tenerife, (alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público) con objeto de proceder a la apertura del **SOBRE nº1** que contiene la documentación administrativa y, en su caso, del **SOBRE Nº2**, que habría de contener las propuestas técnicas de los licitadores.

De acuerdo con ello, se procede a la verificación de las empresas presentadas en la licitación, habiendo concluido el plazo de presentación de proposiciones. Con ello, se ha recibido una sola proposición, siendo esta la siguiente

- Audiovisuales Alonso y Alonso, S.L.

En la fecha, lugar y hora referidos anteriormente, se procede a la apertura del **SOBRE Nº1** (documentación general) de la proposición referida. Como consecuencia de la citada apertura, la unidad técnica de valoración observa que la propuesta presentada contiene la documentación necesaria de acuerdo con las determinaciones del PCAP, encontrándose en condiciones de ser admitida para su participación en el procedimiento de contratación.

Con ello, y tras el análisis de la documentación, **la unidad técnica de valoración acordó la admisión definitiva** del licitador del procedimiento de contratación. Tras dicha admisión definitiva, se acordó la apertura del **SOBRE Nº2** del procedimiento de contratación, que habría de contener la documentación técnica de la propuesta.

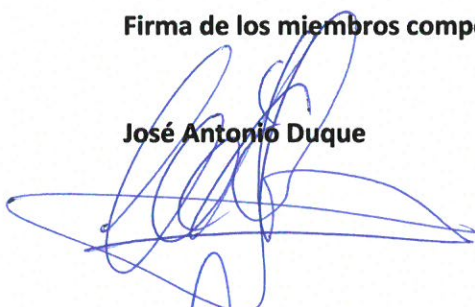
Abierto el sobre presentado por la única licitadora, y no encontrándose motivo alguno que pudiera determinar la exclusión de los licitadores, la unidad técnica de valoración acordó la conclusión del acto,

debiendo procederse a la realización de una valoración técnica de la propuesta presentada de acuerdo con las determinaciones del PCAP, que sería comunicada en el acto de apertura y valoración de las ofertas de criterios evaluables automáticamente, de forma previa a la realización de estos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:30 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente Acta para la debida constancia en el expediente de su razón, que es aprobada por unanimidad de los miembros.

Firma de los miembros componentes presentes

José Antonio Duque



Ángel Luis Díaz



Jorge Cabrera Ortiz

